



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 17 AGO. 1988

VISTO el Expediente 4 N° 46,691/87, por el que la Universidad Católica de Santiago del Estero solicita la aprobación del proyecto de modificaciones y reformulación de la estructura del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Computación, así como también la autorización para crear el título intermedio de Técnico en Informática con las Orientaciones Programación, Sistemas de Información y Operaciones y agregar al vigente de Analista de Sistemas las Orientaciones Organización Informacional, Instalaciones y Configuraciones, y Sistemas de Información respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el proyecto referido dicha Casa de Altos Estudios procura satisfacer la necesidad de actualizar 106 contenidos de las asignaturas y de dar respuesta a las exigencias presentes sobre la formación de especialistas en Informática.

Que el título intermedio a crearse cubre las expectativas de concretar una salida laboral para aquellos egresados que por diversas razones se vean impedidos de continuar los estudios de grado.

Que se han cumplido todos los requisitos establecidos por los artículos 17 y 26 del Decreto 8472/69.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Secretaría de Educación:

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar las modificaciones en la Estructura general del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Computación.



Ministerio de Educación y Justicia

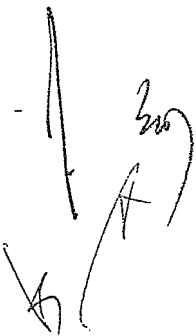


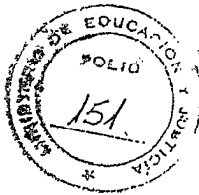
ción que se desarrolla en la -Facultad de Matemática Aplicada de la Universidad Católica de Santiago del Estero, cuyo texto definitivo integra como Anexo 1 de la presente Resolución,

ARTICULO 2º,- Autorizar a esa Casa de Altos estudios la creación del título intermedio de Técnico en Informática con las Orientaciones Programación, Sistemas de Información y Operaciones, así como también el otorgamiento del título vigente de Analista de Sistemas con el agregado de las Orientaciones Organización Informativa, Instalaciones y configuraciones y Sistemas de Información respectivamente, conforme a los requisitos académicos que forman parte de los Anexos I y II y de las constancias obrantes en el Expediente P 46.531/87,

ARTICULO 3º- Regístrese y pase a la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios para su comunicación y demás efectos.-


JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

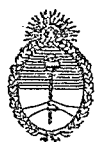


*Ministerio de Educación y Justicia*

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO.
CARRERA: INGENIERIA EN COMPUTACION.

PLAN DE ESTUDIOS.ASIGNATURAS.INTENS. HS.ORIENTACION 30 BASIC.

3001 Introducc. al Análisis Matemático	175.
3002 Introducc. al Algebra	150.
3003 Introducc. a la Informática	90.
3004 Introducción a la Organización de Computadores	90.
3005 Algebra I	110.
3006 Análisis Matemático I.	110.
3007 Idioma I (Español)	90.
3008 Idioma II (Inglés)	90.
3009 Utilización de Computadores en Organizaciones.	90.
3010 Estructura de Datos y Algoritmos I.	110.
3011 Complementaria I.	-
3012 Conceptos Teóricos Básicos	75.
3013 Introducción al Diseño Digital	80.
3014 Métodos Numéricos I.	100.
3015. Probabilidad y Estadística	100.
3016 Complementaria II	-
3017 Algebra II	100.
3018 Diseño y Gestión de Proyectos	85.
3019 Investigación Operativa	100.
3020 Sistemas Operativos y Arquitectura de Computadores I	110.



Ministerio de Educación y Justicia

3021	Diseño e Implantación de Sistemas	85.
3022	Teoría de Colas	80.
3023	Concepto de Sistemas e Implicancias	75.
3024.	Complementaria III	
3025	Introducción a los Sistemas Computarizados	90.
3026	Simulación y Modelización.	90.

Para completar el Plan de Estudios el alumno debe optar por alguna de las siguientes orientaciones.

Orientación: 31 Programación,

3101	Métodos Numéricos II	100.
3102	Complementaria IV	
3103	Estructura de los Lenguajes de Programación.	90
3104	Complementaria V,	
3105	Lógica Matemática y Semánticas Formales	90.
3106	Algoritmos y Programación estructurada	100
3107	Estructura de Datos y Algoritmos I	100.
3108	Lenguajes Formales y Teoría de autómatas	100 D
3109	Sistemas Operativos y Arquitectura de computadores II	110.
3110	Diseño de Compiladores y Traductores.	90,
3111	Trabajo Final de Grado sobre, temas específicos según orientación.	

Orientación 32 Sistemas de Información.-

3201	Organizaciones	90,
3202	Economía y Finanzas de las Organizaciones.	90
3203	Complementaria IV.	



Ministerio de Educación y Justicia



/.

3204	Análisis y Dise%0 d= Sistemas	110.
3205	Complementaria V	
3206	Diseño y Gestí. de Base de Datos,	80.
3207	Sistemas de Informacion,	90.
3208	Evaluacion de Sistemas de Procesamiento cte Datos.	90.
3209	Administracion de un Centro de Computos	90.
3210	Telecomunicaciones y Sistemas Distribuidos.	110.
3211	Trabajo Final de Grado sobre temas especificos segun orienta- cion.	

Orientacion: 35 Organizaciones Informacionales.

3501.	Organizaciones,	90.
3502	Economia y Finanzas de las Organizaciones.	90.
3503	Sistemas Operativos y Arquitectura de Computadores II	110.
3504	Complementaria	
3505	Sistemas de Información,	90.
3506	Evaluación de, Sistemas de Procesamiento de Datos *	90.
3527	Complementaria V.	
3508	Administracion de Centros de Cómputos,	90.
3509	Telecomunicaciones y Sistemas Distribuidos.	110.
3510	Sociologia y Psicologia Organizacional	90.
3511.	Trabaje Final be Grado sobre temas especificos segun orientacion,	

Del listado que sigue el estudiante deberá seleccionar cinco asignaturas como minimo,



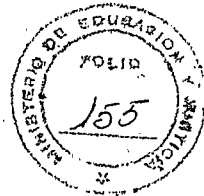
Ministerio de Educación y Justicia



Asignaturas Complementarias:

Diseño y Mantenimiento de Base de Datos.	90,
Inteligencia Artificial	90.
Computacion Gráfica	85.
Criptografia y Proteccion. de Datos,	100 *
Computabilidad y Complejidad Computacional.	85.
Conocimientos Teologicos	90,
Conocimientos Filosoficos	90,
Filosofia de las Ciencias	
Metodologia de la Investigacion.	90.
Epistemologia de la Informatica,	90
Topicos Especiales	90.
Consideraciones Sociales y Culturales.	90,
Requisito previo al egreso: Trabajo Final de Grado sobre tema especifico según Orientación.	

TITULO: Ingeniero en Computacion.

*Ministerio de Educación y Justicia*

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

CARRERA: INGENIERIA EN COMPUTACION,

TECNICO EN INFORMATICA,

PLAN DE ESTUDIOS,ASIGNATURAS.INTENS. HS p

10. Basico.-

1001. Introducción al Análisis Matemático. 175.

1002. Introduccion al Algebra. 150

1003 Introducción a la Informática. 90.

1004* Introduccion a la Organizacion de Computadores, 90.

1005. Algebra. 110.

1006. Análisis Mate-mático. 110.

10I . Idioma I. (Español). 90.

1.008. Idioma II. (Ingles), 90.

1009. Utilizacion de Computadores en Organizaciones. 90.

1010, Estructura de Datos y Algoritmos I: 90.

1011. Complementaria 1.

1012 Conceptos Teóricos Básicos. 75.

Para completar el Plan de estudios el alumno debe optar por algunas de las orientaciones siguientes:

ORIENTACION: 11 PROGRAMACION:

12.01 Algoritmos y Programación Estructurada 1. 110.

1102. Estructura. de. 10-s Lenguajes de Programación: 110.

1103. Complementaria II.

1104. Introducci& al Procesamiento de Archivos. 110.

1105. Introduccion a los Sistemas Computarizados, 75

1106. Complementaria III.

1137, Trabajo Final sobre temas especificos de la Orientacion .



Ministerio de Educación y Justicia



ORIENTACION: 12 SISTEMAS DE INFORMACION:

1201 Organizaciones	75.
1202 Concepto de Sistemas e Implicancias	110.
1203 Complementaria II	-
1204 Introducción al Procesamiento de Archivos.	110.
1205 Introducción a los Sistemas Computarizados.	110.
1206 Complementaria III	-
1207 Trabajo Final sobre temas específicos de la Orientación.	

ORIENTACION: 13 OPERACIONES.

1301. Sistemas Operativos, y Arquitectura de Computadores I.	110.
1302. Administración de Archivos.	115.
1303. Complementaria II	-
1304 Algoritmos y Procesos Operativos.	110.
1305 Sistemas de Operación	100.
1306 Complementaria III	-
1307 Trabajo Final sobre temas específicos de la orientación.	

Del listado que sigue el estudiante deberá seleccionar tres asignaturas como mínimo.

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS.

Consideraciones Socioculturales.	90.
Conocimientos Teológicos.	90.
Conocimientos Filosóficos.	90.
Tópicos Especiales en Programación.	90.
Tópicos especiales en Sistemas de Información.	90.
Tópicos especiales en Información.	90.
Tópicos especiales en Operación.	90.

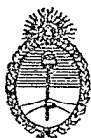
[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

Idioma moderno. _

Requisito Previo al Egreso: Trabajo Final sobre un tema específico según cada Orientación cursada. _

*Ministerio de Educación y Justicia*

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

CARRERA: INGENIERIA EN COMPUTACION.

ANALISTA DE SISTEMAS:

PLAN DE ESTUDIOS.ASIGNATURAS.INTENS. HS.

20 Básico.

2001. Introducción al Análisis Matemático. 175.

2002. Introducción a Álgebra. 150.

2003. Introducción a la Informática. 90.

2004. Introducción a la Organización de Computadores. 90.

2005. Álgebra I. 90.

2006. Análisis Matemático I. 90.

2007 Idioma I (Español). 90.

2008 Idioma II (Inglés). 90.

2009 Utilización de Computadores en Organizaciones. 75.

2010. Estructura de Datos y Algoritmos I. 90.

2011 Complementaria I. -

2012 Conceptos Teóricos Básicos. 75.

2013 Organizaciones I. 90.-

2014. Métodos Numéricos. 90.

2015. Probabilidad Estadística. 75.

2016. Complementaria II. -

2017. Investigación Operativa. 80.

2018. Sistemas Operativos y Arquitectura de Computadores. I. 75.

2019. Introducción a los Sistemas Computarizados. 75.

2020. Diseño y Gestión de Proyectos. 85.

Para completar el Plan de Estudios el alumno debe optar por alguna de las orientaciones siguientes:



Ministerio de Educación y Justicia

ORIENTACION: 22 SISTEMAS DE INFORMACION.

2201. Concepto de Sistemas e Implicancias.	75.
2202. Análisis y Diseño de Sistemas.	75.
2203. Sistemas de Información.	80.
2204. Complementaria III.	-
2205. Diseño e Implantación de Sistemas.	85.
2206. Diseño y Gestión de base de Datos.	80.
2207. Introducción al Procesamiento de Archivos.	75.
2208. Telecomunicaciones y Sistemas Distribuidos.	80.
2209. Simulación y Modelización.	75.
2210. Trabajo Final sobre temas específicos de la orientación.	

ORIENTACION: 24 INSTALACIONES Y CONFIGURACIONES.

2401. Diseño e Implantación de Sistemas.	85.
2402. Complementaria III.	80.
2403 Concepto de Sistemas e Implicancias.	80.
2404. Sistemas de Operación.	85.
2405. Telecomunicaciones y Sistemas Distribuidos.	70.
2406. Sistemas Operativos y Arquitectura de Computadores II.	90.
2407. Administración de un Centro de Cómputos.	75.
2408. Economía y Finanzas de las Organizaciones.	80.
2409. Introducción al Diseño Digital.	80.
2410. Trabajo Final sobre temas específicos de la Orientación.	

ORIENTACION: 25. ORGANIZACION INFORMACIONAL.

2501. Economía y Finanzas de las Organizaciones.	75.
2503. Complementaria III.	-
2504. Concepto de Sistemas e Implicancias.	80.
2505. Sistemas de Información.	85.

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación y Justicia

2506. Administración de un Centro de Cómputos.	80.
2507. Simulación y Modelización.	75.
2508. Sociología y Psicología Organizacional.	85.
2509. Organizaciones II.	90.
2510. Trabajo Final sobre temas específicos de la orientación.	
Del listado que sigue el estudiante deberá seleccionar cinco áreas como mínimo	

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS.

Conceptos básicos de electrónica.	75.
Estudio del Mercado Computacional.	80.
Comunicaciones, Teoría y Práctica.	75.
Tópicos en Informática Aplicada	90.
Evaluación de Sistemas de Procesamiento de Datos.	75.
Tópicos especiales.	80.
Conocimiento Científico investigación en ciencia y tecnología.	90.
Conocimiento Teológico.	90.
Conocimiento Filosófico	90.
Idioma Moderno.	80.
Criptografía y Protección de Datos.	85.
Computación Gráfica.	85.
Requisito previo al egreso: Trabajo Final sobre tema específico según Orientación.	

TITULO: "ANALISTA DE SISTEMAS, ORIENTACION QUE CORRESPONDA" -